







OF. DIPLAN/CIV 159-2023 Guatemala, 20 de febrero de 2023

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Directora Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

	Movimientos							
FECHA	UNIDAD EJECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	R	MONTO	TIPO DE MODIFICACIÓN		OBSERVACIONES	
	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	15-2023	q	219,328.00	INTRA 2	No modij	ca meta física	
7-feb-23	Dirección General de Transportes -DGT-	18-2023	Q	879,200 00	INTRA 2	No modij	ca meta física	
8-feb-23	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	19-2023	Q.	36,816,981 00	INTRA 2	No modij	ca meta física	
8-feb-23	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	21-2023	Q	26,000 00	INTRA 2	No modi	ca meta fisica	
10-feb-23	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	27-2023	Q	2,160,483.00	INTRA 2	Si modifi	a meta física CO2F 109 SICOII	

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora

directora.

Lic. Wan Lopez Mayorga orractor

Dirección de Planificación Cesarrollo Institucional - DiPLAN Ministerio de Comunicational Influestation - Malant Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez Vicéministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas 2.2 FEB 2023

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemaia PBX: (502) 2304-2222



## OF. DIPLAN/CIV 159-2023 Guatemala, 20 de febrero de 2023

Licenciada Marta María Ríos Gutiérrez Directora Dirección Técnica del Presupuesto Ministerio de Finanzas Públicas Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia digital en un disco con Resoluciones que complementan las modificaciones presupuestarias que se detallan a continuación:

Movimientos							
FECHA	UNIDAD EIECUTORA	RESOLUCIÓN SEGFIS	MONTO	TIPO DE MODIFICACIÓN	OBSERVACIONES		
	Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	15-2023	Q 219,32	8.00 INTRA 2	No modifica meta física		
7-feb-23	Dirección General de Transportes -DGT-	18-2023	Q 879,20	0.00 INTRA 2	No modifica meta física		
8-feb-23	Dirección General de Aeronáutica Civil -DGAC-	19-2023	Q 36,816,98	1.00 INTRA 2	No modifica meta física		
8-feb-23	Unidad de Control y Supervisión de Cable -UNCOSU-	21-2023	Q 26,00	0.00 INTRA 2	No modifica meta física		
10-feb-23	Fondo Social de Solidaridad -FSS-	27-2023	Q 2,160,48	3.00 INTRA 2	Si modifica meta física CO2F 109 SICOII		

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la señora

directora.

Lic. Iván López Mayorga DIRECTOR

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia Contraloría General de Cuentas





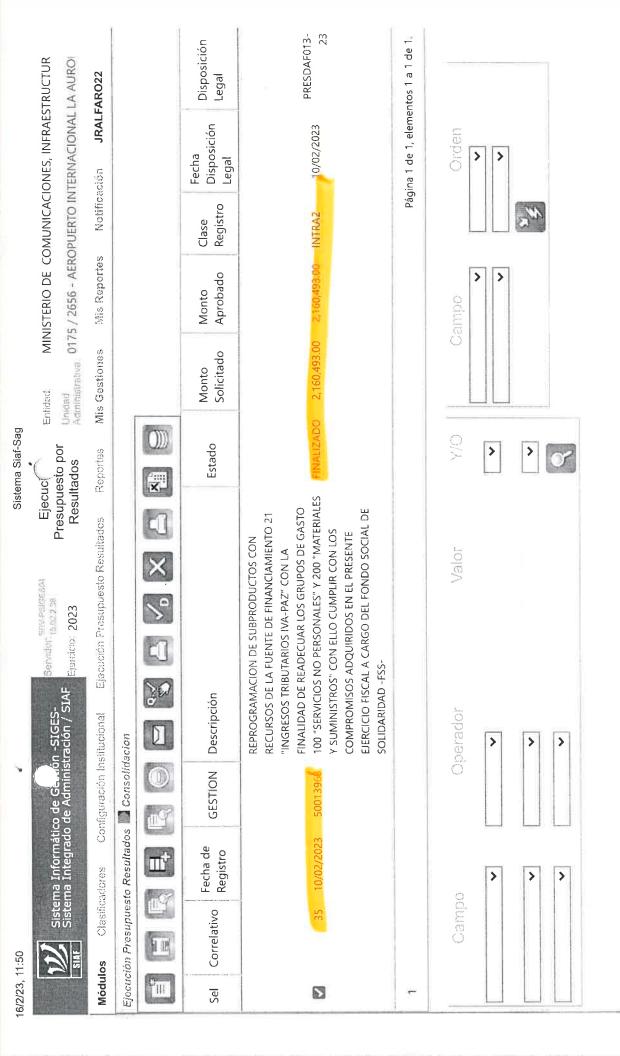




PAGINA No. DE SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F Institucion: No.: COMPROBANTE 1113 - 0013 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA Fecha Elaboración Unid. Ejecutora: 02 2023 10 000 109 Unid. Desc: 00 Fecha Respaldo Clase Modificacion No Doc. Respaldo Tipo Documento Respaldo Clase Documento RESOLUCION DEL DESPACHO RESOLUCIÓN PRESU 10-02 2023 REPROGRAMACION RESOLUCIONES **METAS DISMINUIDAS** Cantidad / Valor Unidad / Medida Pg Sp Py Act Obr Meta Descripcion de Metas **METAS INCREMENTADAS** Unidad / Medida Cantidad / Valor Meta Descripcion de Metas Sp Py Act Obr 2306 3.00 11 Dirección y coordinación (convoyes) DESCRIPCION: DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION: Fecha **APROBADO** 16 02 2023

FIRMA APROBADO

DIRECTION OF PERMICE CON SETTON OF PERMICE PROPERTY OF LAN-



A

PAGINA No. l DE l

CICCINIAIED	COMPRODE A NITE DE MODIFICA CION FICICA	COOL
SICOINVVER -	COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA	CUZE

	SICOII	NWEB - COMPROBANTE DE	MODIFICACION F	ISICA CO2F	
Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRA	AESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000			10 02 2023	109
Unid. Desc:	00				
Tipo Document	to Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaido	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUC	IONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

	METAS DISMINUIDAS		
Pg Sp Py Act Obr Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

		100		18		METAS INCREMENTADAS		
Pg	Sp	Ру	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
11	0	0	2	0	3	Dirección y coordinación (convoyes)	3,00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Direction de Hallication
y Desatrollo Institucional - DIPLANMinistrictura Vivienda

Sergio R Conzález Rodriguez V eministrativo y Financiero ABRAPENDE DE POSTUNICACIONES, Intraestructura y Vivienda

10

Fecha 2023



Guatemala, 10 de febrero, 2,023

## RESOLUCIÓN SEGFIS No. 27-2023

ASUNTO:	EL	<i>MINIST</i>	TERIO	D	E $COMU$	NICACIONES,
		<b>ESTRUC</b>		$\boldsymbol{Y}$	VIVIENDA	<i>APRUEBA</i>
	READE	ECUACIÓ	ÓN	DE	<b>METAS</b>	FÍSICAS
	CORRE	ESPOND	IENTES	AL	EJERCICIO F	ISCAL 2023, EN
	LOS VA	LORES	ASIGNA1	DOS.		

CONSIDERANDO: Que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2023, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto No. 101-97 'Ley Orgánica del Presupuesto", del Congreso de la Republica de Guatemala, Decreto Número 54-2022, del Congreso de la República de Guatemala, 'Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023" CONSIDERANDO: Que, de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud SI existe modificación de metas físicas según Comprobante de Modificación Físicas CO2F No. 109 del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de dos millones ciento sesenta mil cuatrocientos noventa y tres quetzales exactos (Q.2,160,483.00). POR TANTO: Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 54-2022 'Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintitrés", Artículos 77 y 78,





aprobados por el Congreso de la República de Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 367-2022, 'Distribución Analítica del Presupuesto General de ingreso y egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2023", en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho RESUELVE: PRIMERO: Aprobar el planteamiento de la modificación de metas físicas conforme los comprobantes y/o justificaciones anexas, previa aprobación del movimiento presupuestario; SEGUNDO: Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso; TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.

X

VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

> Sergio R. González Rodríguez Viceministro Administrativo y Financiero Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

MINISTRO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

> Javier Maldonado Quiñónez Ministro de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Entitled.

Ejecuč...1

SRV-PSIGESOF

10/2/23, 11:53

ervidor 0: 02,4,21

Sistema Siaf-Sag







Guatemala, 07 de febrero de 2023 Oficio CP/048-2023

Licenciado Iván López Mayorga

Director de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente.

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

MINISTERIO DE COMUNICACIONS INFRAESTRUCTURA Y VIVIEND DIRECCION DE PLANIFICACIONAL DIRECTOR DESARCOLLO INSTITUCIONAL DIRECTOR DESARCOLLO INSTITUCIONAL DIRECTOR DESARCOLLO INSTITUCIONAL DIRECTOR DIRECTOR DESARCOLLO INSTITUCIONAL DIRECTOR DIRECTOR

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/088-2023 y Resolución Financiera PRESU-10-2023, ambas de fecha 07 de febrero del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 2,160,493.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-0471-2023-co de fecha 07 de febrero de 2023, dentro del cual se realizarán débitos dentro de varios renglones de los Centros de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES, dichos débitos se utilizarán para fortalecer a distintos renglones para adquisición de materiales de Construcción dentro de los Centros de Costo 21106, 21107 y 21108, respectivamente, por lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente,

Ing. Carlos Castro Coordinador de Planificación Fondo Social de Solidaridad Vo.Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Tondo Social de Solidaridad

-FSS-

MRDD/CP/FSS







### Resolución PLANI- 08-2023

UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD Guatemala, siete de febrero de dos mil veintitrés------

Asunto: Reprogramación de centros de costo para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2023.

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 247-2009 de fecha 02 de abril de 2009, se crea la Unidad Ejecutora Fondo Social de Solidaridad como Unidad Especial de Ejecución adscrita al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, cuya vigencia temporal se supeditó a la extinción del Fideicomiso del Fondo Social de Solidaridad creado por medio del Acuerdo Gubernativo 71-2009.

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante Acuerdo Ministerial Número 370-2019 se prorroga la vigencia por 10 años a partir del 2 de abril de 2019, del Fondo Social de Solidaridad para que siga como unidad especial de ejecución con el objeto de ejecutar programas, proyectos y obras, competencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, que coadyuven a fortalecer el desarrollo económico y social de la población guatemalteca y mejorar su nivel de vida.

### **CONSIDERANDO:**

Que en el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 se autoriza elaborar las Modificaciones de metas físicas dentro del Módulo de Presupuesto por Resultados -PpR- del Sistema de Gestión -SIGES-, cuando una modificación presupuestaria así lo requiera, por lo que el Fondo Social de Solidaridad -FSS- requiere una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 2,160,493.00), para readecuar el presupuesto de funcionamiento de la Institución en los Grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial" con recursos de la Fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con cargo al ejercicio fiscal 2023.

#### **CONSIDERANDO:**

Que según lo preceptúa el artículo cinco (5) del Acuerdo Gubernativo 367-2022 en su inciso a) y b) en donde se establece que las reprogramaciones de metas físicas se autorizarán por medio de resolución de parte de la Máxima Autoridad, cuando una reprogramación modifique metas físicas, y cuando no modifique metas físicas por medio de resolución de la Unidad de Planificación o dependencia que haga sus veces, dicha resolución debe indicar la justificación correspondiente.

### **POR TANTO:**

Con base en lo considerado y fundamento legal citado en los párrafos anteriores.





#### **RESUELVE:**

Primero: Que en base a la solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 2,160,493.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", según Oficio Ref.PRESU/088-2023 y Resolución Financiera PRESU-10-2023, ambas de fecha 07 de febrero del año en curso, en sequimiento a lo solicitado por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-0471-2023-ig de fecha 07 de febrero de 2023, a fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución, dentro de la cual se realizarán débitos dentro de los renglones 167 y 298 del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES, para acreditar a diferentes renglones de los Centros de Costo 21106 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL CAMINO RURAL SECTOR 14 EL SOCIAL, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SAN MARCOS, 21107 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL ALDEA EL CIELO, EL TUMBADOR SAN MARCOS, 21108 - ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL CAMINO RURAL SECTOR LA CUCHILLA, ALDEA GUINEALES Y PARA CARRETERA RD-SOL-08 KM. 9.420, CASERIO CHUICOZA, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, lo anterior en seguimiento a la adquisición de materiales de construcción para 3 eventos, para lo cual los centros de costo antes descritos no cuentan con el presupuesto requerido, para continuar con los procesos correspondientes para contratación.

Por lo anterior se informa que las metas físicas de los Centros de Costo a afectar se verán modificadas.

**Segundo:** La presente deberá enterarse en la forma y plazos establecidos en el Decreto 54-2022 del Congreso de la República.

Tercero: la presente resolución tiene vigencia a partir de la fecha de su emisión

Notifiquese.

Ing. Carlos Castro Coordinador de Planificación Fondo Social de Solidaridad Ing. Yidja Girón Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad -FSS-

07/02/2023

								N DE METAS ACIÓN DE SU		os		
			UNID	AD EJECUTORA	λ:	217	V		FECHA:	7/02/2023		
				المهاتم	in di il	380 - T	FONDO SOC	IAL DE SOLIDA	RIDAD		11 YA	
		CL	ASE D	E MODIFICACI	ÓN:	INTRA2	/					
				O EN NÚMERO		Q2,160,493.00	1					
		n	IONT	O EN LETRAS (	Q):		DOS MILLO	ONES CIENTO SES	SENTA MIL CUAT	ROCIENTOS NOVER	NTA Y TRES C	ON 00 /100 -
loc		Con ento:		a lo que estal		5. Modificación de Ref.PRESU/088-20			ubernativo Núr		fecha 28 de de presupu	e diciembre de 2022 y esto
				te planteamie		icas como se desc			Ü			
_		_	_			inución e Incre			productos y	subproductos:		
des	cribe	elm	ovim	iento de metas	físicas por produc	to y subproducto, o	on relación a la	nececidad del m	novimiento presi	upuestario adjunto.		
							RESUMEN SU	BPRODUCTO				
ES	TRU	CTUR	A			MOVIMIENTO PRE	SUPUESTARIO	DIFER	ENCIA			1
wp	SUI	P P	ACT	PHODUCTO	SUBPRODUCTO	DÉBITO	сятито	068170	сягоно	MODIFICACION DE METAS FISICAS	DE MEDIDA	OBSERVACIONES
5		11	2	Red Viel Con Servicios De Mantenimiento							Kilómetro	Se informa que las metas físicas no se ve modificadas derivado que con los movimientos a realizar no disminuirán la
5	1	11	2		Red Viel Con Servicios De Mantenimiento	Q2,160,493.00		-02,160,493.00		0	Kilómetro	metas existentes por lo que no tendrá modificación en las mismas
5		11	2	Red Viel Con Servicios De Mantenimiento		73				• /	Kliómetro	Derivado que la Unidad de Medida del Producto y el Subproducto no son iguele los créditos no corresponde e un increm en km, se informa que la meta del Produ no se verá efectada
5	2	11	2		Dirección Y Coordinación (Convoyes)		Q2,160,493.00		Q2,160,493.00	3 /	Evento	se tienen programados 8 eventos de cotización para la compra de materiales apoyo de mejoramientos de caminos rurales.
		$\pm$	-									
1	+	+	-									
ļ	1	#										
t	1	t										
F	F	7										
t	t	$\pm$										
1	+	+	-			ļ						
İ	I	#										
+	+	+	+	-			-					
1		1										
+	+	+	+									
Ŧ	F	1	-									
1												
1	J.		1	TOTAL	<u> </u>	Q2,160,493.00	Q2,160,493.00	02,160,493.00	Q2,160,493.00		L	
				TOTAL		02.160.493.00	02.160.493.00	02 160 49 1 00	02.160.493.00			

Para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

REVISADO POR

Ing. Carlos Castro coordinador de Planificación

Fondo Social de Solidaridad

ELABORADO POR: Lic. Mario Rodolfo del Cid D.

Asesor en Planificación Fondo Social de Solidaridad

AUTORIZADO POR

Ing. Yidja Giron Gutiérrez

Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad -FSS-

SIGES		PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/02/2023 HORA : 15:43.15 REPORTE: R00817622.rpt			
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUT	TORA - CENTRO DE COSTO			
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARII	DAD		COMPROBA	NTE No.: 6
DOC. RESPALDO: RESOLUC	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: INT	TRA2		REPRO	GRAMACIÓN: X	
THE THE NAME OF THE PARTY OF TH	CRÉDITOS PRESUPUEST	ARIOS DISMINUIDOS POR SUBP	RODUCTO		
SUBPRODUCTO PG SP PY	ACT OB GRUPO FF			SOLICITADO	APROBADO
		Total	· ·	-2,160,493.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicio 11 00 000 11 00 000	os de mantenimiento 002 000 100 21 002 000 200 21			-600,000.00 -1,560,493.00	0,00 0.00
CI	RÉDITOS PRESUPUESTAR	IOS AUMENTADOS POR SUBPR	ODUCTO		
SUBPRODUCTO PG SP PY	ACT OB GRUPO FF			SOLICITADO	APROBADO
		Total		2,160,493.00	0.00
017-005-0002 Dirección y coordinac 11 00 000				2,160,493.00	0.00
	RESUM	EN POR SUBPRODUCTO	a Peril		
	SUB	PRODUCTO		DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red	d vial con servicios de mantenimient	co		-2,160,493.00	0
017-005-0002 Dire	ección y coordinación (convoyes)			0	2,160,493.00
				-2,160,493.00	2,160,493.00
	RESUMEN PO	R FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE 21-INGRESOS TRIBUTARIOS IVA	DE FINANCIAMIENTO	R FUENTE DE FINANCIAMIENTO		<b>DÉBITO</b> -2,160,493.00	<b>CRÉDITO</b> 2,160,493.00

REPROGRAMACIÓN DE CENTROS DE COSTO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON LA DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO DE Q.2,160,493.00

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

	FECHA DE APROBACIÓN	
DIA	MES	AÑO

Total

-2,160,493.00



2,160,493.00

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	e Reprogramación sub	productos		2 DE 2 7/02/2023 15:43.15 R00817622.rpt	
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE C	оѕто		T	
1130013 - 217-000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARI	DAD			сом	PROBANTE No.:
OC. RESPALDO: RESOLUC	ION	NO. DOC. RESPAL	.DO:	FECHA D	OC. RESPA	_DO:
LASE MODIFICACIÓN: INT	ra2			REPRO	GRAMACIÓI	N: X
40 <del>2</del>						
	RESUMEN POR DETALL	E DE REFERENCIA	DE CONTRA	PARTIDA		
FUENT	E DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
JE PG SP PY /	METAS DISMINUIDA ACT OB SUBPROD	AS POR PRODUCTO  DESCRIPCIÓN		CANTIDAD/	VALOR	UNIDAD MEDIDA
Sons William	METAS INCREMENTA	DAS POR PRODUC	TO Y SUBPR	ODUCTO	, <del>-</del> 181 P	form of the
JE PG SP PY	ACT OB SUBPRO	D DESCRIPCIÓN		CANTIDAD/	VALOR	UNIDAD MEDIDA
217 11 00 000	002 000 017-005-000	<li>2 Dirección y coordinac (convoyes)</li>	ión		3	Evento
	JUSTIFICACIO	ON DE METAS SIN M	ODIFICACIO	N	WHEN.	
UE PG SP PY  17 11 00 000	ACT         OB         SUBPROD           002         000         017-005           002         000         017-005-0001	DESCRIPCIÓN P Red vial con servicios d Red vial con servicios d	le mantenimient	derivado que y subproducto no correspondinforma que la afectada  Las metas fís derivado que no se genera disminuiran e	icas no se ver la unidad de r o no son igualo oen a un incre a meta del pro cicas no se ver con los movin n nuevos ever	ites por lo que no
entro Costo Consolldados 462-4; 21106-1; 21107-1; 2			100 (2.1)	F34/S <sub>34/</sub> 2		
	ÓN DE CENTROS DE COSTO NCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRI		R UN MONTO [		.00	TURA VIAL", CON L
spongase la emisión y el registr	ro de esta gestión					
DLICITADO		DIA		MES W	ши	AÑO
Coor	Ing. Carlos Castro dinador de Planificación ndorspenial de Solidaridad		Ing Co Fa	g. Yidja G cordinado Ao Social FIRMA	uron Gut ora Ejecu de Solida SS-	iémez ıtiva ırıdad





**RESOLUCIÓN PRESU 10-2023** 

### MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

#### **CONSIDERANDO**

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

### **CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

### POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

#### RESUELVE:

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.2,160,493.00), dentro del Programa: 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 07 de febrero del 2023.

Ing. Yidja Giron Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad -VSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200 www.fss.gob.qt Síguenos en: 1000 Fondo Social de Solidaridad





Guatemala, 07 de febrero de 2023 Oficio CEFSS-0471-2023-co

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

### Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, con relación al Oficio CP/046-2023 de fecha 07 de febrero de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual informa que a la fecha se tienen programados varios eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de mejoramiento de calles y caminos rurales, requeridos a esta Institución, los cuales a la fecha no cuentan con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su adquisición, por lo que se informa que según la programación de la ejecución del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES, no utilizará la totalidad del presupuesto asignado en varios renglones, por lo que se puede disponer de los mismos con la finalidad que los renglones de los eventos descritos en el oficio en mención, cuenten con disponibilidad presupuestaria para su contratación, los cuales se ejecutarán dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", por un monto de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.2,160,493.00).

MIAL BLE

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, se pueda continuar con los procesos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Yidja Girón Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad -FSS-

C.c. Archivo.





Guatemala, 07 de febrero de 2023 Oficio Ref. PRESU: 088-2023

Licenciado
Jorge Alberto García López
Director a.i.
Dirección de Administración Financiera -DAFMinisterio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda
Su Despacho

Licenciado García:

Atentamente me dirijo a usted, para solicitar sus buenos oficios a efecto de girar sus instrucciones a donde corresponda para darle trámite a la presente solicitud de reprogramación de centros de costo contenida en comprobante número 6 con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por un monto de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 2,160,493.00).

Esta reprogramación, se gestiona para readecuar el presupuesto del Fondo Social de Solidaridad -FSS-.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Respetuosamente,

Lic. Harco Vinicio del Valle

Coordinador Financiero
Fondo Social de Solidaridad

Vo. Bo.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	le Reprogramación subprod	luctos		PAGINA : FECHA : HORA : REPORTE:	1 DE 2 7/02/2023 15:51.30 R00817622.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECU	TORA - CENTRO DE COST	О.	HE41110		
11130013 - 217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARI	DAD			COMPROB	ANTE No.:
DOC RESPALDO: RESOLUC	CION	NO, DOC, RESPALDO	:	FECHA DO	DC. RESPALDO:	©
Land State of the Control of the Con	ΓRA2			REPROC	GRAMACIÓN:	Х
Melacontribution		A DIOS DIOMINIUMOS E	on cun	DRODUCTO		
SUBPRODUCTO PG SP PY	CRÉDITOS PRESUPUEST ACT OB GRUPO FF	ARIOS DISMINUIDOS F	OK SUB	PKODOCIO	SOLICITADO	APROBADO
TW.			Total		-2,160,493.00	0.00
017-005-0001 Red vial con servicio 11 00 000 11 00 000	os de mantenimiento 002 000 100 21 002 000 200 21	r 9			-600,000.00 -1,560,493.00	0.00 0.00
Allen (	RÉDITOS PRESUPUESTAF	RIOS AUMENTADOS PO	R SUBP	RODUCTO		
SUBPRODUCTO	ACT OB GRUPO FF				SOLICITADO	APROBADO
· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	ACT OB GROPO II		Tota	ı	2,160,493.0	0.00
017-005:0002 Dirección y coordinac 11 00 000				-	2,160,493	.00 0.00
	RESUN	MEN POR SUBPRODUC	то			· 數學和學是完
Mar ex		BPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
017-005-0001 Red	l vial con servicios de mantenimien	to			-2,160,493.00	0
0.1.000.4.00	ección y coordinación (convoyes)				0	2,160,493.00
FARCOU				- Anniens von	-2,160,493.00	2,160,493.00
	RESUMEN PC	R FUENTE DE FINANC	AMIENT	9		of section of the
	DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO -2,160,493.00	2,160,493.00
21-INGRESOS TRIBUTARIOS IV. 0000-SIN ORGANISMO	A PAZ				-2,160,493.00 -2,160,493.00	2,160,493.00
0000-SIN ORGANISMO					-2,160,493.00	2,160,493.00
				Total	-2,160,493.00	2,160,493.00
DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINA	ÓN DE CENTROS DE COST NCIAMIENTO 21 "INGRESOS TR	O DEL PROGRAMA 11 "D IBUTARIOS IVA-PAZ", POR U	ESARROLI N MONTO	O DE LA IN DE Q.2,160,493.	FRAESTRUCTURA 00	VIAL", CON LA
Dispongase la emisión y el regist	ro de esta gestión		FECHA	DE APROBAC	CIÓN	
SOLICITADO		DIA		MES	Al	ÑO
100000000000000000000000000000000000000	L					

the first of the control of the cont		C I I			
SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante d	e Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/02/2023 HORA : 15:51.30 REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUT	ORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:	
11130013 2217 - 000	FONDO SOCIAL DE SOLIDARII	ONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD			
DOC. RESPALDO: RESOLUC	CION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA D	OC. RESPALDO:	
CLASE MODIFICACIÓN: IN	TRA2		REPRO	GRAMACIÓN: X	
7.0 (d) 200 (d	eventually street of the section of				
	RESUMEN POR DETALL	E DE REFERENCIA DE CONTR	APARTIDA		
SISTE FUENT	E DE FINANCIAMIENTO			DÉBITO CRÉDITO	
	METAS DISMINUIDA	S POR PRODUCTO Y SUBPRO	ристо		
**************************************	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/	VALOR UNIDAD MEDIDA	
1 (130613.33)				A 1	
UE PG SP PY 247-311 00 000	METAS INCREMENTA  ACT OB SUBPROI  002 000 017-005-000		CANTIDAD	VALOR UNIDAD MEDIDA  3 Evento	
3,377	JUSTIFICACIO	N DE METAS SIN MODIFICACI	ON		
UE PG SP PY	ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO		JUSTIFICACION	
217 - 111 00 000	002 000 017-005	Red vial con servicios de mantenimier	derivado que y subproduct no correspon informa que l afectada	la unidad de medida de producto o no son iguales y los creditos den a un incremento en km, se a meta del producto no se vera	
217 11 00 000	002 000 017-005-0001	Red vial con servicios de mantenimie	derivado que no se genera disminuirán e	sicas no se verán modificadas con los movimientos a realizar in nuevos eventos, ni se eventos existentes por lo que no cación de metas.	
Centro Costo Consolidados					
1462-4; 21106-1; 21107-1; 2	1108-1;			1 2	
(					
REPROGRAMACI DESCRIPCIÓN FUENTE DE FINA	ÓN DE CENTROS DE COSTO NCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRI	D DEL PROGRAMA 11 "DESARROI BUTARIOS IVA-PAZ", POR UN MONTO	LO DE LA IN DE Q.2,160,493	IFRAESTRUCTURA VIAL", CON LA .00	
3,000	· ·	FECHA	DE APROBA	CIÓN	
Dispongase la emisión y el regist	ro de esta gestión	1 2511	, , , , , , , , , , , , , , , , , , , ,		
SOLICITADO		DIA	мьс	AÑO	
CC.GC	V				
129,25 Lic.	Marco Vist-Lis Xel Valle Southedfor Rinandicio O SouthWale Solidaridad	Ing. Coor	Yidja Girón dinadora ! Social An	Gutiérrez Ejecut <del>i</del> va Solidaridad	





## **RESOLUCIÓN PRESU 10-2023**

## MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD

#### **CONSIDERANDO**

Que el Fondo Social de Solidaridad, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de la República de Guatemala y el Acuerdo Ministerial número 370-2019 emitido por el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, de fecha 01 de abril de 2019, "Artículo número 13, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

#### **CONSIDERANDO**

Que con base en lo que para el efecto dispone del Decreto 54-2022 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintitrés", lo indicado en los artículos 1, 5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 367-2022 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el Fondo Social de Solidaridad puede ejecutar. Así como lo establecido el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 3, literal a), b) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

### POR TANTO:

El Coordinador Ejecutivo del Fondo Social de Solidaridad, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal:

#### **RESUELVE:**

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en los grupos de gasto 100 "Servicios no Personales" y 200 "Materiales y Suministros", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.2,160,493.00), dentro del Programa: 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", con recursos de la Fuente de Financiamiento: 21 "Ingresos tributarios IVA Paz".

Guatemala, 07 de febrero del 2023.

Ing. Yidja Girón Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Fordo Social de Solidaridad FSS-

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200 www.fss.gob.gt Síguenos en: f 🖸 🗸 📵 Fondo Social de Solidaridad



## FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD JUSTIFICACIÓN PARA REPROGRAMACIÓN

El Fondo Social de Solidaridad, tiene como objetivo ejecutar programas, proyectos y actividades para el desarrollo económico, social y humanitario para beneficio de la población guatemalteca y con ello cumplir con los compromisos institucionales en el presente ejercicio fiscal. Por tal motivo se presenta la siguiente reprogramación indicando los renglones presupuestarios afectados por la cantidad de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.2,160,493.00).

# DETALLE DE DÉBITOS PRESUPUESTARIOS

CENTRO DE COSTO 0254/1462 CONVOYES REGIONALES PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL" ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL" EUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" Q.2,160,493.00

Rengión 167 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCIÓN" Q.600,000.00

Se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que, de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, a la presente fecha se tienen un compromiso de Q.60,000.00, razón por la cual se puede utilizar el saldo por comprometer para la presente reprogramación.

VIGENTE	COMPROMISO	SALDO POR COMPROMETER
Q 960,000.00	Q 60,000.00	Q 900,000.00

# Rengión 298 "ACCESORIOS Y REPUESTOS EN GENERAL" Q.1,560,493.00

se solicita debitar en el presente renglón de gasto, en función a que, de acuerdo a la programación de la ejecución para el presente ejercicio fiscal, a la presente fecha se tienen un compromiso de Q.3,762,256.00, razón por la cual se puede utilizar el saldo por comprometer para la presente reprogramación.

VIGENTE		COMPROMISO		SALDO POR MPROMETER
Q6,000,000.00	Q	3,762,256.00	Q	2,237,744.00



CODI

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



## DETALLE DE CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
Q.665,010.00

11-00-000-002-000-1203-21-0000-0000

## Rengión 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.92,130.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para EL CAMINO RURAL SECTOR 14 EL SOCIAL, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SANTOS MARCOS, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO A DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	NUMPEOUS CONTROL	RECIO TARIO		TOTAL
C2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad: 1 Metro Cúbico	111	Q	830.00	Q	92,130.00
- #451A	TOTA	L				Q	92,130.00

## Rengión 274 "CEMENTO" Q.43,680.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para EL CAMINO RURAL SECTOR 14 EL SOCIAL, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SANTOS MARCOS, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
38859	Cemento: Color: Gris; Resistencia: 4060 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco: 42.5 Kilogramos		Q.140.00	Q.43,680.00
170	TOTAL				Q 43,680.00

Rengión 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO" Q.529,200.00 Se solicita el crédito en el presente rengión de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para EL CAMINO RURAL SECTOR 14 EL SOCIAL, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SANTOS MARCOS, como se detalla en el cuadro siguiente:





CÓDIGO DE INSÚMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
77778	Adoquín de cruz Ancho: 22 Centímetro; Grosor: 10 Centímetro; Largo: 24 Centímetro; Material: Cemento; Resistencia a la compresión: 280 kilogramos por centímetro cuadrado;	Unidad	37,800	Q.14.00	Q.529,200.00
A.	TOTAL				Q 529,200.00

PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
Q.636,260.00
11-00-000-002-000-1213-21-0000-0000

## Rengión 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.282,200.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para EL CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL ALDEA EL CIELO, EL TUMBADOR SAN MARCOS, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO		TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad: 1 Metro Cúbico	170	Q 830.00	Q	141,100.00
2144	Piedrín; Grosor: 1/2 pulgadas;	Unidad: 1 Metro Cúbico	170	Q 830.00	Q	141,100.00
	TOTAL				Q	282,200.00

## Rengión 274 "CEMENTO" Q.354,060.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para el CAMINO RURAL ENTRADA PRINCIPAL ALDEA EL CIELO, EL OD TUMBADOR SAN MARCOS, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
38859	Cemento: Color: Gris; Resistencia: 4060 psi; Textura: Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Saco: 42.5 Kilogramos	2,529	Q.140.00	Q.354,060.00
Ge-	Q 354,060.00				



Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200 www.fss.gob.gt Sífforson: Fondo Social de Solidaridad

MÓDULÓ DE



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL"
ACTIVIDAD 002 "MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL"
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ"
Q.636,260.00
11-00-000-002-000-0706-21-0000-0000

## Rengión 223 "PIEDRA, ARCILLA Y ARENA" Q.141,930.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para El CAMINO RURAL SECTOR LA CUCHILLA, ALDEA GUINEALES Y PARA CARRETERA RD-SOL-08 KM. 9.420, CASERIO CHUICOZA, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, como se detalla en el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	Company of the	RECIO IITARIO		TOTAL
2764	Arena; Variedad: De río;	Unidad: 1 Metro Cúbico	171	Q	830.00	Q	141,930.00
400 200	TOTAL		PURSUAL PROPERTY.			Q	141,930.0

## Renglón 274 "CEMENTO" Q.58,800.00

Se solicita el crédito en el presente renglón de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para El CAMINO RURAL SECTOR LA CUCHILLA, ALDEA GUINEALES Y PARA CARRETERA RD-SOL-08 KM. 9.420, CASERIO CHUICOZA, ALDEA GUINEALES, SANTA CATARINA IXTAHUACAN, SOLOLA, como se detalla en el cuadro siguiente:

OCÓDIGO DE	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1. F. 27. 38859			4.71	Q.140.00	Q.58,800.00
Tri i	Polvo; Tipo: Ugc; Uso: Construcción;	Kilogramos			
	TOTAL				Q 58,800.00

Rengión 275 "PRODUCTOS DE CEMENTO, PÓMEZ, ASBESTO Y YESO" Q.529,200.00 Se solicita el crédito en el presente rengión de gasto, para la compra de materiales, los cuales serán utilizados para EL CAMINO RURAL SECTOR 14 EL SOCIAL, ALDEA SAN RAFAEL SACATEPÉQUEZ, SAN ANTONIO SACATEPÉQUEZ, SANTOS MARCOS, como se detalla cen el cuadro siguiente:

CÓDIGO DE INSUMO	DESCRIPCION DE INSUMOS	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
77778	Adoquín de cruz Ancho: 22 Centímetro; Grosor: 10 Centímetro; Largo: 24 Centímetro; Material: Cemento; Resistencia a la compresión: 280 kilogramos por centímetro cuadrado;	Unidad	59,863	Q.11.00	Q.658,493.00
	TOTAL				Q 658,493.00

Avenida Petapa 47-79, zona 12, Centro Comercial Plaza Grecia, Guatemala, Guatemala PBX: (502) 2322-8200 www.fss.gob.gt Sígorjan: Fondo Social de Solidaridad





Derivado a la necesidad del Fondo Social de Solidaridad, se solicita la presente reprogramación con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", por lo que se requiere de sus buenos oficios para darle tramite al presente movimiento por un monto total de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.2,160,493.00).

Lic. Marco Vilicio del Vall Condinador Financiero Fondo Social de Solidaridad

Ing. Yidja Girón Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad





Guatemala, 07 de febrero de 2023
Oficio CEFSS-0471-2023-co

Licenciado
Marco Vinicio del Valle Domínguez 14.28
Coordinación Financiera
Fondo Social de Solidaridad
Presente

### Estimado Licenciado del Valle:

De manera atenta me dirijo a usted, con relación al Oficio CP/046-2023 de fecha 07 de febrero de 2023, emitido por la Coordinación de Planificación de esta Unidad Ejecutora, por medio del cual informa que a la fecha se tienen programados varios eventos de cotización para la compra de materiales para apoyo a construcción de mejoramiento de calles y caminos rurales, requeridos a esta Institución, los cuales a la fecha no cuentan con presupuesto asignado para continuar con los procesos correspondientes para su adquisición, por lo que se informa que según la programación de la ejecución del Centro de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES, no utilizará la totalidad del presupuesto asignado en varios renglones, por lo que se puede disponer de los mismos con la finalidad que los renglones de los eventos descritos en el oficio en mención, cuenten con disponibilidad presupuestaria para su contratación, los cuales se ejecutarán dentro del programa 11 "Desarrollo de la Infraestructura Vial", por un monto de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q.2,160,493.00).

COSTOCIAL DE SUCIDARIDA.

Derivado de lo anterior, se traslada el oficio en mención a fin de que se pueda evaluar la presente propuesta y de considerar procedente, se pueda continuar con los procesos administrativos correspondientes.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Ing. Lidja Girón Gutiérrez Coordinadora Ejecutiva Fondo Social de Solidaridad -FSS-

C.c. Archivo.





Guatemala, 07 de febrero de 2023 Oficio CP/048-2023

Licenciado Iván López Mayorga Director de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda Presente

Estimado Licenciado.

Le saludo cordialmente deseándole éxitos en sus actividades diarias.

El motivo de la presente es para indicar que con relación a la solicitud del Oficio Ref.PRESU/088-2023 y Resolución Financiera PRESU-10-2023, ambas de fecha 07 de febrero del año en curso, se presenta una solicitud de trámite para una reprogramación presupuestaria en FUNCIONAMIENTO por un monto de DOS MILLONES CIENTO SESENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES QUETZALES EXACTOS (Q 2,160,493.00), con fuente de financiamiento 21 "Ingresos Tributarios IVA-PAZ", con el fin de readecuar el presupuesto asignado a la Institución según lo requerido por la Coordinación Ejecutiva mediante oficio CEFSS-0471-2023-co de fecha 07 de febrero de 2023, dentro del cual se realizarán débitos dentro de varios renglones de los Centros de Costo 1462 CONVOYES REGIONALES, dichos débitos se utilizarán para fortalecer a distintos renglones para adquisición de materiales de Construcción dentro de los Centros de Costo 21106, 21107 y 21108, respectivamente, por lo anterior se informa que las metas físicas de los centros de costo a afectar se verán modificadas.

Adjunto documentación requerida para seguir con los procesos correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme.

Atentamente.

Ing. Carlos Castro Coordinador de Planificación

Fondo Social de Solidaridad

Vo.Bo.

Coordinadora Ejecutiva Tendo Social de Solidaridad -FSS-

MRDD/CP/FSS CC. ARCHIVO